

- Así lo ha manifestado el presidente del Partido Popular (PP), **Alberto Núñez Feijóo**, en una reunión de trabajo mantenida con miembros de la **Comisión Permanente del CERMI**, encabezados por su presidente, **Luis Cayo Pérez Bueno**, este jueves en la sede del CERMI en Madrid

- También ha asistido la **vicesecretaria de Políticas Sociales, Carmen Navarro**.

(Madrid, 09 de junio 2022). – El presidente del Partido Popular (PP), **Alberto Núñez Feijóo** ha declarado que la reforma del artículo 49 de la Constitución Española, es “oportuna, procedente, está justificada y debe hacerse” al tiempo que ha recordado que si se respeta la discapacidad no deben abrirse otros debates distintos ni otros asuntos territoriales o de diseño de Estado.

Así lo ha manifestado en una reunión mantenida con miembros de la Comisión Permanente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) encabezados por su presidente, **Luis Cayo Pérez Bueno**, este jueves en la sede del CERMI en Madrid. En la reunión también ha estado presente la vicesecretaria de Políticas Sociales, **Carmen Navarro**

. La reunión, la primera que Feijóo mantiene con el CERMI desde que fue elegido presidente del PP, ha tenido como objetivo avanzar en la agenda social del partido poniendo sobre la mesa la importancia de llevar a cabo la reforma del artículo 49 de la Constitución española como primer y principal punto. También se ha hecho hincapié en la necesidad de inclusión laboral para las personas con discapacidad, entre otros.

El presidente del CERMI Estatal, **Luis Cayo Pérez Bueno**, tras reconocer haber tenido una reunión de trabajo “intenso y productivo” con el presidente del PP para conocer la agenda de demandas, propuestas, inquietudes y reflexiones, ha agradecido la disposición favorable del apoyo del PP a la reforma del artículo 49, la gran cuestión que tiene el movimiento de la discapacidad ahora. “Una reforma que debe circunscribirse a ese artículo” y ha añadido que “no podemos usar la discapacidad para otros fines que sean espurios”.

Al respecto de la reforma del artículo 49, Feijóo ha señalado durante su intervención que “no hay ninguna duda, ningún matiz, ningún límite para acreditar el interés máximo del Partido Popular con la actualización del artículo 49 de la Constitución para desechar el término “disminuido” y para incorporar la discapacidad a la Constitución.

En ese sentido, la propuesta del PP al CERMI es constituir una mesa entre el CERMI, PSOE y PP antes de que acabe junio con el objetivo de avanzar en el texto definitivo de la reforma del artículo 49 e incorporar el término de discapacidad.

En cuanto al tema del empleo, en palabras de Feijóo “la prioridad del empleo y la discapacidad tienen una relación directa. Tras acreditar la dificultad que vive el mundo de la discapacidad en la España actual, Feijóo se ha comprometido con el CERMI en aprobar una propuesta de una **nueva ley de promoción de la inclusión laboral para las personas con discapacidad** . “Una legislación específica pensada en más de 4 millones de personas que, con sus familias, suponen 11 millones de españoles que necesitan una ley específica para la inclusión laboral” ha afirmado.

Otra de las cuestiones a las que se ha referido Feijóo ha sido el tema de la accesibilidad: “Debemos de priorizar Fondos Europeos Next Generation, Fondos Europeos ordinarios, Fondos de las Comunidades Autónomas, y de los Ayuntamientos para facilitar una modificación de la Ley de Propiedad Horizontal y de la Ley de Viviendas” ha reclamado.

Ainhoa Bueno Suárez| Responsable de Prensa del CERMI

Teléfono 667 17 18 98 | prensa@cermi.es | www.cermi.es

Síguenos en Twitter, Facebook, Instagram y LinkedIn:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS. RESPONSABLE: COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI). Calle Recoletos, 1 Bajo. 28001 Madrid

www.cermi.es

|

FINALIDAD PRINCIPAL

: Gestionar la relación corporativa/institucional/comercial/profesional, atender consultas y remitir la información solicitada |

DERECHOS:

acceder, rectificar y suprimir los datos, portabilidad de los mismos, limitación u oposición a su tratamiento, transparencia y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas.

| **INFORMACIÓN ADICIONAL:**

puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de privacidad

<https://www.cermi.es/es/content/protecciondedatos>

CONFIDENCIALIDAD:

Si Ud. no es la persona destinataria y recibe este correo electrónico/fax por error, rogamos se ponga en contacto con CERMI y destruya de inmediato el correo electrónico/fax por error recibido con todos sus documentos adjuntos sin leerlos ni hacer ningún uso de los datos que en ellos figuren, ateniéndose a las consecuencias que de un uso indebido de dichos datos puedan derivarse.